

94312



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España, a favor de D. Luis Pascual Frias, de nacionalidad española, residente en - Zaragoza, Pedre Claret, 27, - - - - -

p o r

"ALFOMBRELLA ADAPTABLE"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para una nueva alfombrilla adaptable, cuyas características y perfeccionamientos con relación a cuanto sobre la materia se conoce en la actualidad en el mercado nacional, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva que por veinte años, reconoce y perpetúa el citado cuerpo legal.

En efecto, todos los modelos de alfombrillas para baño y

94312

20



10

otras utilizaciones domésticas, son de dimensiones predeterminadas y, por tanto, susceptibles de no adaptación al lugar a que piensa el usuario destinar en virtud de sus mismas dimensiones.

15

Con el fin de dar solución al inconveniente apuntado se ha ideado el original modelo de alfombrilla que se describe en esta memoria el cual, según se indicará más adelante, permite la perfecta adaptabilidad de la misma al local en que se desee situar, con perfecta independencia de las dimensiones de este último.

20

Aun presenta otra ventaja este nuevo tipo de alfombrilla consistente en que la misma puede adaptarse con toda perfección a la configuración del suelo de la habitación salvándose columnas, piés de lavabos, baños etc., pudiéndose recubrir toda la superficie libre con solo desmontar algunos de los elementos de que consta como se describe a continuación.

25

En la hoja de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria, y por consiguiente, sin caracter limitativo alguno.

30

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a los diferentes elementos y piezas componentes del objeto industrial de este modelo de utilidad, a continuación se detalla su construcción y características.

35

Consta esencialmente de una pluralidad de elementos o partes componentes (1) cuyo número dependerá de las medidas del suelo que haya que cubrir. La configuración ornamental de dichos elementos, una de cuyas realizaciones queda representada en los planos anexos, y asimismo las dimensiones de los mismos, podrán ser, naturalmente, variables.

40

Cada uno de dichos elementos (1) presenta como nota esencial y característica, unos apéndices (2) solidarios en la parte externa de su perímetro o contorno, y unos alojamientos (3) en su parte interna destinados a recibir los apéndices (2) del elemento ad-



94812

yacente.

45

Estos apéndices quedan previstos en algunos de los lados de cada uno de los elementos (1), pudiendo ir desprovistos de los mismos los otros lados, de forma que el acoplamiento de elementos desprovistos de apéndices por uno de sus lados proporcione el con-

50

torne limpio de apéndices de la alfombrilla. Por consiguiente, para salvar un obstáculo, según se indicó anteriormente, basta con desmontar el número de elementos que corresponda a la superficie que ocupa el obstáculo, para cubrir todo el suelo si se desea.

55

Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de tamaño, forma y dimensiones, así como los materiales utilizados en su fabricación, son de naturaleza accesoria, sin que su variación o alteración desvirtue o modifique la esencialidad que caracteriza y distingue al objeto de la presente memoria.

NOTA

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

60

1ª.- "ALFOMBRILLA ADAPTABLE" que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una pluralidad de elementos que se unen por medio de apéndices solidarios a la parte externa de sus contornos y unos alojamientos practicados en las superficies internas de los mismos, yendo tales apéndices introducidos en dichos alojamientos a presión a roce duro.

65

2ª.- "ALFOMBRILLA ADAPTABLE", según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque los apéndices y alojamientos citados quedan previstos en algunos de los lados de los elementos componentes de la alfombrilla, quedando desprovistos de los mismos los lados restantes.

70

3ª.- Por último se reivindica la protección jurídica prevista en el

94312

20 JUL



vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial que por veinte años se solicita para España.

p o r

"ALFOMBRILLA ADAPTABLE"

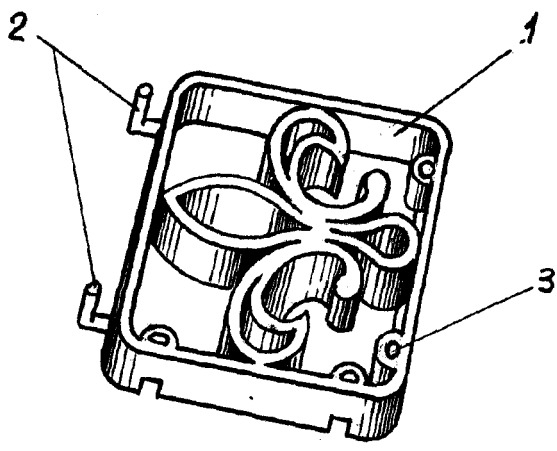
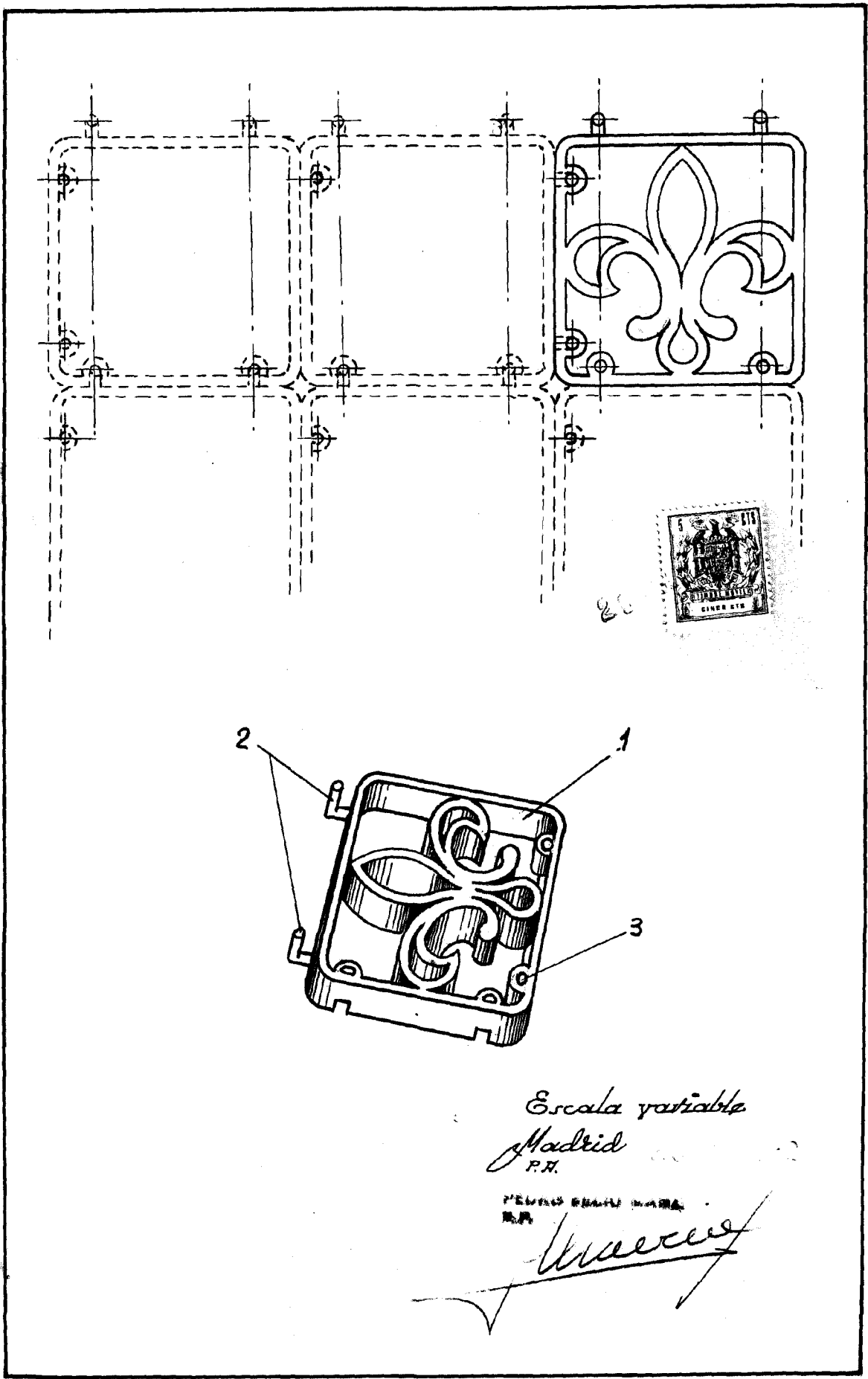
75

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cada y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 20 JUL. 1962

P.A.,

PEDRO FELIX MARRA
S.S.



Escala variable
 Madrid
 P.R.

PELUS...
 P.R.

Luis P. Frias